

3 de septiembre de 2021

Sr. Eliud M. Díaz González
Presidente
Junta Local de Desarrollo Laboral

Estimado señor Díaz:

La propuesta sometida por la Junta Local para operar el Centro de Gestión Única/AJC del Área Local de Desarrollo Laboral Bayamón-Comerio, fue aprobada por el Comité Especial designado.

Por lo anterior, de conformidad con las directrices e instrucciones impartidas en la Carta Circular WIOA-02-2017 y la carta del 31 de agosto de 2021 por la Sra. Yolanda Rivera Ortíz, Ayudante Especial del Programa de Desarrollo Laboral sobre este asunto.

Incluimos los documentos requeridos para completar el proceso de selección del Operador del CGU/AJC y obtener la autorización y aprobación del Gobernador Hon. Pedro Pierluisi Urrutía.

Cordialmente,



Edwin A. Zayas Miranda
Director
Junta Local de Desarrollo Laboral
Bayamón-Comerio

mbc/